


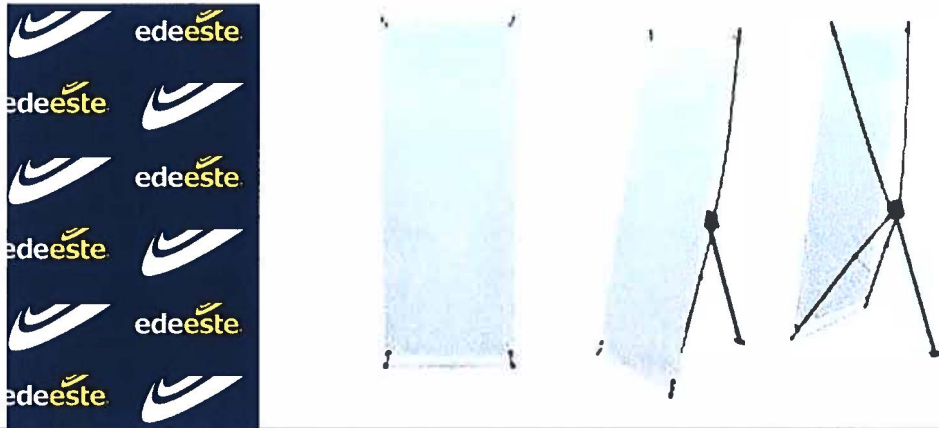
| | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|---|---------------|
|  | Título: Afiches 20x28 | | Fecha de Actualización: 4/5/2022 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 1 |

| | | |
|---|---|----------------|
| Nombre del Material o Equipo: Afiches 20x28 | | Código: |
| Descripción del Equipo: Impresión full color sobre papel fotográfico mate tamaño 20X28 pulgada | | |
| Forma y Dimensiones: Impresión full color sobre papel fotográfico mate tamaño 20X28 pulgada | | |
|  | | |
| Descripción de las Partes: <ul style="list-style-type: none"> • Impresión full color • Papel fotográfico • | | |
| Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • | | |
| Criterio de Sustitución: Ninguno | | |
| Marcas & Modelos aprobados: Ninguno en específico | Posibles Proveedores: Ninguno | |
| Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas. • Requiere envío de muestra física. • Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante. | | |

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|---------------------------|----------------------|-------------------------------------|--------|
|  | Título: Banner full color | | Fecha de Actualización: 4/5/2022 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 1 |

| | | |
|--|----------------------------------|---------|
| Nombre del Material o Equipo: Banner full color | | Código: |
| Descripción del Equipo: Impresión full color mate sobre lona tamaño 2X5 pies con porta banner tipo araña. | | |
| Forma y Dimensiones: | | |
|  | | |
| Descripción de las Partes: <ul style="list-style-type: none"> • Impresión full color • Lona negra • | | |
| Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • | | |
| Criterio de Sustitución: Ninguno | | |
| Marcas & Modelos aprobados: Ninguno en específico | Posibles Proveedores: Ninguno | |
| Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas. • Requiere envío de muestra física. • Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante. | | |

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|--|---|-----------------------------|---|---------------|
|  <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small> | Título: FICHA TECNICA STICKERS BONOLUZ | | Fecha de Actualización: MARZO 2022 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 1 |

| | |
|---|----------------|
| Nombre del Material o Equipo: FICHA TECNICA DE CONTRATOS | Código: |
|---|----------------|

Descripción del Equipo:
STICKERS EN VINYL ADHESIVO, TAMAÑO 3X1,5 PULG, 1 COLOR, EN JUEGO CON LAMINADO DE PROTECCION EN VINYL ADHESIVO TRANSPARENTE ALTO TRANSITO.

Forma y Dimensiones:
STICKERS EN VINYL ADHESIVO, TAMAÑO 3X1,5 PULG, 1 COLOR, EN JUEGO CON LAMINADO DE PROTECCION EN VINYL ADHESIVO TRANSPARENTE ALTO TRANSITO.



Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:


Criterio de Sustitución:
 Ninguno

Marcas & Modelos aprobados:
 Ninguno en específico

Posibles Proveedores:
 Ninguno

Observaciones:

- El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas.
- Requiere envío de muestra física.
- Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante.

| | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------------------------|--------|
|  Empresa Distribuidora de Electricidad del Este | Título: FICHA TECNICA DE PROMO BONOLUZ | | Fecha de Actualización: MARZO 2022 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 2 |

| | |
|---|---------|
| Nombre del Material o Equipo: FICHA TECNICA DE PROMO BONOLUZ | Código: |
|---|---------|

Descripción del Equipo:
IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE VINYL ADHESIVO DE ALTO TRANSITO 8½x11.

Forma y Dimensiones:
IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE VINYL ADHESIVO DE ALTO TRANSITO 8½x11.




Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NUMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|---|---------------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE PROMO BONOLUZ | | Fecha de Actualización: MARZO 2022 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 2 de 2 |

| | |
|---|---|
| Criterio de Sustitución: Ninguno | |
| Marcas & Modelos aprobados: Ninguno en específico | Posibles Proveedores: Ninguno |
| Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas. • Requiere envío de muestra física. • Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante. | |

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 2 |

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|---------|
| Nombre del Material o Equipo: | FICHA TECNICA DE BROCHURE | Código: |
|-------------------------------|---------------------------|---------|

| |
|--|
| Descripción del Equipo: Impresión de Brochures díptico 8 1/2 x 11, impresos full color Ambos lados en papel bond 24. |
|--|

| | |
|----------------------|---|
| Forma y Dimensiones: |  |
|----------------------|---|

| | |
|----------------------------|---|
| Descripción de las Partes: | • |
|----------------------------|---|

| | |
|----------------------------|--|
| Especificaciones Técnicas: | |
|----------------------------|--|

| | |
|--------------------------|---------|
| Criterio de Sustitución: | Ninguno |
|--------------------------|---------|

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Marcas & Modelos aprobados: | Posibles Proveedores: |
| Ninguno en específico | Ninguno |

| | |
|----------------|---|
| Observaciones: | <ul style="list-style-type: none"> El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas. Requiere envío de muestra física. Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante. |
|----------------|---|

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 2 de 2 |

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

Nombre del Material o Equipo:

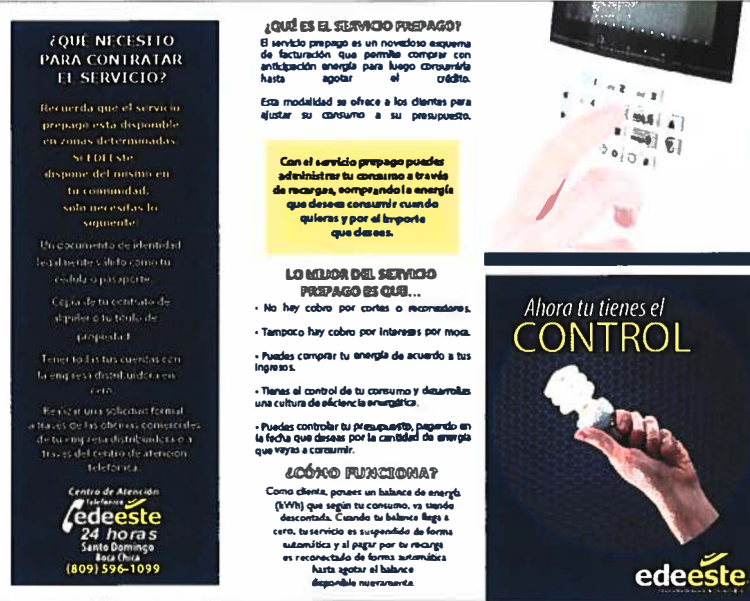
FICHA TECNICA DE BROCHURE

Código:

Descripción del Equipo:

Impresión de Brochures trípticos 8 1/2 x 11, impresos full color
Ambos lados en papel bond 24.

Forma y Dimensiones:



Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:

Criterio de Sustitución:

Ninguno

Marcas & Modelos aprobados:

Ninguno en específico

Posibles Proveedores:

Ninguno

Observaciones:

- El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas.
- Requiere envío de muestra física.
- Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Octubre 2018 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 2 de 2 |

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 2 |

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|---------|
| Nombre del Material o Equipo: | FICHA TECNICA DE BROCHURE | Código: |
|-------------------------------|---------------------------|---------|

Descripción del Equipo:
Impresión de Brochures trípticos 8 1/2 x 11, impresos full color
Ambos lados en papel bond 24.



Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:

Criterio de Sustitución:
Ninguno

| | |
|--|----------------------------------|
| Marcas & Modelos aprobados: Ninguno en específico | Posibles Proveedores: Ninguno |
|--|----------------------------------|

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 2 de 2 |

Observaciones:

- El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas.
- Requiere envío de muestra física.
- Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante.

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|---|----------------|
|  <p>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</p> | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | | Página: |

| | |
|--|----------------|
| Nombre del Material o Equipo: FICHA TECNICA DE BROCHURE | Código: |
|--|----------------|

Descripción del Equipo:
**Impresión de Brochures Cuadráticos 8 1/2 x 14, impresos full color
Ambos lados en papel bond 24.**

Forma y Dimensiones:

OBLIGACIÓN DE PAGAR TODO LO DEBIDO PARA TENER DERECHO A CONEXIÓN (facturas pendientes, moras, los cargos fijos y cargos por potencia contratada):

En caso de que el servicio sobreviva suspendido y el cliente solicita su reanudación, deberá pagar las facturas pendientes, los cargos por moras, cargos fijos y los cargos por potencia contratada o denominada al aplicarse, además de cargo por reinstalación. (Art. 424 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

DERECHO A SUSPENDER EL SERVICIO POR DAÑOS EN LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN POR IRREGULARIDAD:

Si EDE Este comprueba daños al equipo de medición por irregularidad intencional y manifiesta, podrá suspender el servicio. El cliente responderá con las penalidades aplicables y los cargos establecidos por los daños incurridos. (Art. 427 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

OBLIGACIÓN DE MANTENER LAS INSTALACIONES PROPIAS:

El cliente es responsable del mantenimiento de las instalaciones interiores y particulares de cada suministro, que comienzan en el punto de entrega, es decir posterior al medidor en las bornas de salida de la caja portadora del equipo de medición para suministro en baja tensión y en la salida de los transformadores en caso de suministro de media tensión.

El cliente debe notificar a EDE Este cualquier modificación que afecte en sus instalaciones interiores que afecte las condiciones en que se presta el servicio. De no informar los cambios realizados o de producirse un evento eléctrico por no darle el mantenimiento adecuado a sus instalaciones interiores y particulares, EDE Este no será responsable de los daños en las instalaciones del cliente o de terceros que puedan derivarse de esta negligencia o desinformación. Igualmente el cliente será responsable de los daños en las instalaciones de EDE Este que resulten de este incumplimiento. (Art. 429 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

DEBER DE COMUNICAR IRREGULARIDADES DE EDE Este:

En caso de que el cliente o el beneficiario del servicio advierta que las instalaciones de EDE Este (incluyendo el equipo de medición y de los principios) no presentan su estado habitual y/o normal debe comunicarlo POR ESCRITO a EDE Este inmediatamente y según constancia de la recepción de la información aún fuera por teléfono.

DEREBES DE GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO PARA LA INSPECCIÓN Y LECTURA DE LOS MEDIDORES:

El cliente debe permitir al personal de EDE Este autorizado por ésta y a los organismos competentes el libre acceso en horario de ocho de la mañana (8:00 AM) a seis de la tarde (6:00 PM) al punto de suministro y al inmueble en el que se presta el servicio para fines de lectura, verificación, instalación, levantamiento de potencia, mantenimiento, emergencia, reposición o desmantelamiento de las instalaciones del cliente y de los equipos de medida y control, asegurando sumariamente que actividades sean debidamente notificados. (Art. 430 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

Se reconoce como responsabilidad del Cliente Titular el mantener las instalaciones propias en buen estado de conservación y libres de obstáculos que dificulten la lectura o inspección de los equipos de medición. (Art. 431 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

CAMBIO DE TITULARIDAD:

La titularidad puede ser cambiada a solicitud del Cliente Titular, de conformidad del servicio o por decisión de EDE Este. Para esto el cliente debe cumplir con los requisitos exigidos por EDE Este. Una vez materializado el cambio de titularidad, el nuevo titular acepta todas las consecuencias legales, comerciales y técnicas del contrato de suministro original.

CANCELACIÓN DE LA TITULARIDAD:

El Cliente Titular solicitará a la Empresa EDE Este la terminación del contrato cuando por cualquier circunstancia deseara ponerle fin al servicio de energía eléctrica contratado. (Art. 439 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

OBLIGACIÓN DE SALDO TOTAL PARA CANCELAR EL CONTRATO (Días de baja):

En caso de terminación del contrato por parte del Cliente Titular (debe solicitarse toda suma o valor generado por consumo) hasta el momento mismo en que la Empresa de Distribución acepte su cancelación. (Art. 441 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).

MOVIVOS DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

- Si el Cliente o Usuario Titular solicita la cancelación de contrato, falta de pago del Cliente o Usuario Titular de una (1) factura mensual dentro (30) días a partir de su fecha de emisión.
- Cuando se compruebe que el Cliente Titular ha solicitado el servicio a nombre de una persona vinculada a esta, con la intención de evadir su responsabilidad ante la deuda contratada.
- Por malas condiciones técnicas de sus instalaciones interiores, que signifiquen un riesgo para sí mismo o terceros, en cuyo caso deberá levantarse un acta de tales condiciones, conforme lo prescrito en el Reglamento.
- Por comercialización a terceros de la energía eléctrica suministrada por la Empresa de Distribución, conforme lo establece la Ley y el Reglamento.
- Al levantar el acta de fraude, previa orden judicial o por decisión de la SIE.
- Por maltrato intencional de los equipos de medición o impedir su mantenimiento o reparación, conforme lo establecido en el Reglamento. (Art. 432, 430, 467 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01).



**Derechos de los Clientes
y Empresa Distribuidora
de Electricidad**

ede este

Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:

Criterio de Sustitución:
Ninguno

| | |
|---|---|
| Marcas & Modelos aprobados: Ninguno en específico | Posibles Proveedores: Ninguno |
|---|---|

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 2 de 2 |

Observaciones:

- El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas.
- Requiere envío de muestra física.
- Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

| | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|--|--------|
|  | Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE | | Fecha de Actualización: Febrero 2020 | |
| | Dirección/Gerencia: | GERENCIA DE MERCADEO | Página: | 1 de 2 |

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|---------|
| Nombre del Material o Equipo: | FICHA TECNICA DE brochure | Código: |
|-------------------------------|---------------------------|---------|

Descripción del Equipo:
Impresión de Brochures trípticos 4 X 8 1/2, impresos full color
Ambos lados en papel bond 24.

Forma y Dimensiones:



Guía para Leer su Medidor de Energía

El medidor es un equipo destinado a la medición de energía eléctrica que registra el consumo de electricidad, expresado en kilovatios-hora.

La lectura del medidor es una manera fácil de llevar el control del consumo de electricidad. Además le puede ayudar a comprobar si sus esfuerzos para el uso eficiente de la energía están dando los resultados esperados.

El kilovatio-hora (kWh) es una unidad de medida de consumo de energía eléctrica que se utiliza para facturar la energía consumida.

¿Cómo leer su medidor?

Existen dos tipos de medidores:

Medidor Analógico: Posee de cuatro a cinco relojes de aguja, de los cuales unas se mueven de izquierda a derecha, mientras que otras lo hacen de derecha a izquierda. Cada aguja indica con una flecha la dirección de giro de la misma.

- Cada reloj representa un dígito de la lectura.
- Los dígitos de la lectura se colocan en el mismo orden de los relojes.
- La lectura se hace de izquierda a derecha, colocando el dígito sobre el que se encuentra la aguja.

edeeste

Descripción de las Partes:

-

Especificaciones Técnicas:

Criterio de Sustitución:
 Ninguno



Título: FICHA TECNICA DE BROCHURE

Fecha de Actualización:
Febrero 2020

Dirección/Gerencia:

GERENCIA DE MERCADEO

Página:

2 de 2

Marcas & Modelos aprobados:

Ninguno en específico

Posibles Proveedores:

Ninguno

Observaciones:

- El proveedor debe enviar a Gerencia de Mercadeo las fichas técnicas.
- Requiere envío de muestra física.
- Es de carácter obligatorio presentar la garantía del fabricante.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Control de Documentación.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.